

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### REALES DECRETOS



##### RESERVA ACTIVA

Número 1841/1981, por el que se dispone que el General Interventor General del Ejército don Alfredo Boya Saura pase a la situación de Reserva Activa.

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General Interventor General del Ejército don Alfredo Boya Saura pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y uno, cesando en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

##### NOMBRAMIENTOS

Número 1840/1981, por el que se nombra Interventor General del Ministerio de Defensa al

Interventor General del Ejército del Aire don Alfredo Blasco González.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Real Decreto número dos mil cuatrocientos sesenta y uno/mil novecientos setenta y nueve, de trece de octubre, y a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Interventor General del Ministerio de Defensa al interventor General del Ejército del Aire don Alfredo Blasco González.

Dado en Palma de Mallorca a veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del E. núm. 205, de 27-8-81.)

##### ASCENSOS

Corrección de errores del Real Decreto 1812/1981, de 20 de agosto, por el que se asciende al empleo de Teniente General del Ejército de Tierra al General de División del Ejército de Tierra don Luis Caruana y Gómez de Barreda.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, de fecha 21 de agosto de 1981, página 19212, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el texto, donde dice: «... en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres...», debe decir: «... en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres...».

##### ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

Corrección de errores del Real Decreto 1813/1981, de 20 de agosto, por el que se asciende al empleo de Teniente General del Ejército de Tierra al General de División del Ejército de Tierra don Alvaro de Lacalle

*Leloup, nombrándole Capitán General de la Séptima Región Militar.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, de fecha 21 de agosto de 1981, página 19213, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el texto, donde dice: «... en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres...», debe decir: «... en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres...».

*Corrección de errores del Real Decreto 1814/1981, de 20 de agosto, por el que se asciende al empleo de Te-*

*niente General del Ejército de Tierra al General de División del Ejército de Tierra don Manuel Saavedra Palmeiro, nombrándole Capitán General de la Segunda Región Militar.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, de fecha 21 de agosto de 1981, página 19213, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el texto, donde dice: «... en aplicación de la Ley quince/mil novecientos setenta y tres...», debe decir: «... en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres...».

(Del B. O. del E. núm. 204, de 26-8-81.)

## ORDENES

### MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

**Dirección de Enseñanza**



#### CURSO DE MANDO DE TROPAS DE MONTAÑA Y MANDO DE UNIDADES DE OPERACIONES ESPECIALES

10.110

*Orden 361/10.110/81*

De acuerdo con lo contenido de la Orden Circular de fecha 19 de febrero de 1977 (D. O. núm. 45), y el apartado 3 de la Orden Circular de fecha 14 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» núm. 265), se nombran auxiliares de profesor en los cursos que a continuación se indican, al siguiente personal de Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

#### *Curso Mando Tropas de Montaña*

Sargento de Infantería D. Francisco Pérez Arellano.

Sargento de Artillería D. Ignacio Arias Maderuelo.

Sargento primero de Ingenieros don Pedro Expósito Lahoz.

Sargento de Ingenieros D. Juan Orta Gracia.

Sargento de Sanidad D. José Pato Blanco.

#### *Curso Mando Unidades de Operaciones Especiales*

Sargento de Infantería D. Antonio Zumbrano Pajarón.

Otro, D. Antonio Puche Castillejo.

Otro, D. José Ramírez Ibarlucea.

Lo que se publica a efectos de reclamación correspondiente de gratificación y tiempos de profesorado durante el Curso Escolar 1981/82, que se inicia el día 15 de septiembre de 1981, finalizando el día 15 de julio de 1982, sirviendo este tiempo para las condiciones de Mando de los interesados.

Madrid, 24 de agosto de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
BLUCH COLOMINA

### Dirección de Personal



#### ESTADO MAYOR

#### Vacantes

10.111

*Orden 362/10.111/81*

Libre designación.  
Nueva creación.

*Dirección de Reclutamiento y Movilización del Mando Superior de Personal (Madrid)*

Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 26 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### INFANTERIA

#### Licencia por asuntos propios

10.112

*Orden 362/10.112/81*

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido un mes de licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (D. O. número 66), al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Joaquín Correas Gil (4131), Director de la Biblioteca Regional de la 5.ª Región Militar, a disfrutar en la plaza de Benicasín (Castellón).

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

10.113

*Orden 362/10.113/81*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de agosto de 1981, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Pedro Vallespín González-Valdés (4425), del Mando del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º, queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Badajoz.

Este cambio de situación produce vacante, que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Reserva activa****10.114***Orden 362/10.114/81*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad reglamentaria que establece el Real Decreto núm. 1611/1981, pasan a la situación de Reserva activa, en las fechas que para cada uno se indica, los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos. Quedan a disposición del Excmo. Sr. Ministro en las guarniciones y plazas que para cada uno se señala.

Día 21 de agosto de 1981, teniente coronel D. Lorenzo Aznares Millas (5977), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15, en Cuenca.

Día 23 de agosto de 1981, coronel D.E.M. don Alfredo Bermúdez de Castro y Rebellón (2001), del Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar, en La Coruña.

Día 24 de agosto de 1981, comandante D. Emilio Martínez Gento (6666), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61, en Burgos. Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**10.115***Orden 362/10.115/81*

De conformidad con el artículo noveno del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio y a solicitud de los interesados se concede el ingreso en la Reserva activa, con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1981, a los jefes de Infantería retirados que a continuación se relacionan; quedan a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición y plaza que para cada uno se indica:

Coronel D. Fernando Barranco Carmona (2793), en Huelva.

Otro, D. José Lardies Bosque (2967), en Zaragoza.

Otro, D. Ignacio Hernández Díez (3185), en Valladolid.

Otro, D. Juan Samaniego Mackenna (3461), en Santa Cruz de Tenerife.

Teniente coronel D. Alfredo Alfonso de Castro (5114), en Almería.

Otro, D. Félix Barandica Díaz de Otazu (5250), en Málaga.

Otro, D. Manuel Conde Valcárcel (5263), en Valencia.

Otro, D. Félix Maestre Elena (5682), en Orense.

Otro, D. Siro González López (5911), en La Coruña.

Otro, D. Manuel Negrín Domínguez (6221), en Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**10.116***Orden 362/10.116/81*

De conformidad con el artículo noveno del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio, y a solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva activa, con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1981, al teniente de Infantería, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), retirado, D. Federico Rodríguez Lima (3297750), queda a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición de Granada. Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**Vacantes****10.117***Orden 362/10.117/81*

Clase C, tipo 7.º

Próxima a producirse la vacante de Mando del Regimiento de Cazadores de Montaña, Sicilia núm. 67 (San Sebastián), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**10.118***Orden 362/10.118/81*

Clase C, tipo 7.º

Una de vacante de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente el cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en la Dirección de Servicios Generales «2.ª Jefatura», Servicio de Catalogación (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, debien-

do tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**10.119***Orden 362/10.119/81*

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en el Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de IMEC (Distrito de Bilbao), para profesor, incluida en el Grupo XIV de Baremos.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes, de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**10.120***Orden 362/10.120/81*

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Para cabo de Banda.

1.—En la Unidad de Servicios de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Tres de cabo, con preferencia para los que estén en posesión del título de Paracaidista.

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen o copia de la Ficha de Tropa y Marinería aquellos que les corresponda, cursada por conducto reglamentario al Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 26 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**Agregaciones****10.121***Orden 362/10.121/81*

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º a los Servicios de Intervención de la 4.ª Región Militar, Barcelona, por un plazo de tres meses, el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Federico Delgado Rodríguez (7262), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona. Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**10.122***Orden 362/10.122/81*

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 362/6305/81 (D. O. número 125), por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, Colmenar Viejo (Madrid), al capitán auxiliar de Infantería D. Pedro Lumbreras Muñoz (3439), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**Destinos****10.123***Orden 362/10.123/81*

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército (Madrid), anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden 362/8048/81 (D. O. núm. 157), de 9 de julio, se destina con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Garuti Anguiano (6322), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado al Cuartel General de la BRIPAC.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
**LLUCH COLOMINA**

**10.124***Orden 362/10.124/81*

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de la Zona de Cortadura (Cádiz),

para jefe administrativo, anunciada de libre designación, por Orden 362/7280/81 (D. O. núm. 144), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Rafael Molero Márquez (6752), de la Junta Local de Contratación de Melilla.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
**LLUCH COLOMINA**

**10.125***Orden 362/10.125/81*

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/7524/81 («Diario Oficial núm. 148»), de la clase C, tipo 8.º, existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor del Grupo de Tiro, Armamento y Material de la Sección de Investigación y Doctrina, incluida en el Grupo III de Baremos, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Morales Ortún (8081), del mismo Centro al que se le destino. Habiendo obtenido 48,40 puntos en Baremo.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
**LLUCH COLOMINA**

**10.126***Orden 362/10.126/81*

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente el cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden 362/7940/81 (D. O. núm. 155), de la clase C, tipo 7.º, existente en la Dirección de Servicios Generales, Secretaría General (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Sañudo Bayón (9079), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid), y agregado al Instituto Politécnico número 1. Este destino produce contravacante.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
**LLUCH COLOMINA**

**10.127***Orden 362/10.127/81*

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existen-

te en la Biblioteca Militar de Ceuta, anunciada clase C, tipo 9.º, por Orden 362/7894/81 (D. O. núm. 154), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Juan Antonio Pareja Góngora (7472), de la Caja de Reclutas número 201, continuando como presidente de la Junta de Clasificación y Revisión de dicha Caja, conforme a escrito del Capitán General de la 2.ª Región Militar, núm. 1270-A, de 1 de abril de 1981.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**10.128***Orden 362/10.128/81*

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/6362/81 («Diario Oficial» núm. 126), de la clase C, tipo 8.º, existente en el Regimiento de Instrucción «Lepanto», de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor, incluida en el Grupo XIV de Baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Carrascosa Climent (10495), del Cuadro de Profesorado de la 3.ª Zona de la IMEC (Barcelona), habiendo obtenido 41,60 puntos en Baremo.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
**LLUCH COLOMINA**

**10.129***Orden 362/10.129/81*

Para cubrir las vacantes de tenientes, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden núm. 362/9072/81 (D. O. número 173), se destinan con el carácter que se indica a los oficiales que a continuación se relacionan, a las siguientes Unidades:

**PREFERENCIA VOLUNTARIA****Clase A, tipo 3.º**

*A la Compañía de Operaciones Especiales número 42 (Tarragona)*

Teniente D. Cándido Alonso Díez (10957), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14. En posesión del diploma para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

*A la Compañía de Operaciones Especiales número 51 (Zaragoza)*

Teniente D. Francisco Arribas Mir (10956), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. En posesión del diploma para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

**Clase B, tipo 6.º**

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel-Lérida)*

Teniente D. Luis Egea Sanz (10868), del mismo Centro al que se destina. En posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, para el Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña IV (Berga-Barcelona)*

Teniente D. Diego Martínez-Acacio Romero (11036), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13. En posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

*Al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)*

Teniente D. Vicente Burillo Lázaro (10821), del mismo Centro al que se le destina. En posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

**FORZOSOS****Clase B, tipo 6.º**

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel-Lérida)*

Teniente D. Enrique Fernández Sastre (11006), del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7. En posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

*Al Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63 (Lérida)*

Teniente D. Felipe Fernández-Vicario Caveda (10848), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. En posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

*A la Compañía de Esquiadores-Escaldadores de la División de Montaña Urgel número 4 (Viella-Lérida)*

Teniente D. Félix Rodríguez Vivas (10731), del Batallón II Aragón de la BRIR. En posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Estos oficiales se hallan incluidos a efectos del percibo de complemento de destinos por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**10.130**

*Orden 362/10.130/81*

Para cubrir la vacante de teniente de cualquier Armas, Escala

auxiliar, 2.º Grupo con conocimientos de mecanografía, con opción a ser solicitada por oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), de cualquier Arma, con edad para destino burocrático, existente en la Capitanía General de la 9.ª Región Militar Secretaría de Justicia, Granada, anunciada clase C, tipo 9.º, plantilla eventual por Orden 362/8651/81 (D. O. número 166), se destina con carácter voluntario, al teniente de la Escala auxiliar, 2.º Grupo D. Francisco Holgado Galavis (3905), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada. Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Ascensos****10.131**

*Orden 362/10.131/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), y conforme a la 1.ª Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, con antigüedad de 21 de agosto de 1981, a los jefes y oficiales, de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponibles forzosos en la guarnición que para cada uno se indica, excepto al que se le señale otra situación.

**A teniente coronel**

Comandante D. Ramón Mille González (7315), de la Academia de Infantería, en vacante de Infantería, clase C, tipo 8.º, asignada al grupo de baremos III; en Toledo y agregado a la citada Academia en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Miguel Pons Gili (7316), de las Fuerzas de Policía Nacional-11 Circunscripción (Palma de Mallorca), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda confirmado en su actual destino en vacante de su empleo y Grupo, de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Andrés Real Esteva (7317), del Regimiento de Infantería Palma número 47, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Palma de Mallorca y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

**A comandante**

Capitán D. Agustín de Villar Cerón (9096), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19, en vacante de Infantería, Clase C, tipo 9.º; en San Roque (Cádiz).

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Juan Zaragoza Gil (9097), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Bétera (Valencia), y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Pedro Herguedas Carpio (9098), de la Escuela Superior. En vacante de cualquier Arma, continuando como alumno del Curso de E. M. del Ejército Escuela de Estado Mayor (Promoción 79), para el que fue designado por Orden 300/9504/80, de 14 de julio (D. O. núm. 159). Para el logro de nuevos ascensos será condición indispensable la obtención del diploma de Estado Mayor o en su defecto la superación del Curso de Aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, diplomado de Estado Mayor don Francisco Rey Arnaiz (9099), de la Academia de Infantería, en vacante de Infantería, clase C, tipo 8.º; en Toledo y agregado a la citada Academia en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Manuel Fernández Huertas (9100), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla 16, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Badajoz y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Diego Gómez Aguilar (9100500), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Santa Cruz de Tenerife y agregado al citado C. I. R. por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Tomás Esteban Verastegui (9101), de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; en Madrid.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Ignacio González Paradis (9102), del Centro de Instrucción de Reclutas

número 1, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, en Madrid.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

#### A capitán

Teniente D. Francisco González Pícazo (10672), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra, Unidad de Helicópteros II, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de piloto de helicópteros; en Bétera (Valencia).

Otro, D. José Buigues Vázquez (10673), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61, en vacante de Infantería, clase B, tipo 6.º; en Madrid y agregado al citado Regimiento en vacante clase C, tipo 9.º por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Fernando Gutiérrez de Rubalcaba Carbo (10674), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca 13, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Lorca (Murcia), y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Javier Fernández Recio (10675), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61, en vacante de Infantería, clase B, tipo 6.º; en Madrid y agregado al citado Regimiento en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Francisco Javier Morales Marina (10677), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61, en vacante de Infantería, clase B, tipo 6.º; en Madrid y agregado al citado Regimiento en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 10.132

Orden 362/10.132/81

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Orden Circular de 24 de febrero de 1984 (C. L. núm. 51), se asciende al empleo de cabo de Banda de Infantería, al conde de plaza de dicha Arma, don Pedro Navarro Sanjiménez, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, con antigüedad de 30 de julio de 1981 y efectos económicos desde el 1 de agosto de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 26 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Disponibles-Ayudantes

#### 10.133

Orden 362/10.133/81

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Pedro Ravina Méndez, Subinspetor de Tropas y Servicios de Canarias y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Tenerife, el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Manuel Barreiro Díaz (8489), quedando en la situación de disponible forzoso en Tenerife, y a petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre, se concede el cambio de residencia a la plaza de Arrecife (Lanzarote), sin que este cambio le dé derecho a dietas, pasaporte ni indemnización.

Este cese produce contravacante.

Madrid, 26 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

La Orden 362/8.823/81 (D. O. número 170) se rectifica como sigue:

Página 603, columna tercera:

83.—D. Primitivo Borjabad Gonzalo (9603), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 41.

Madrid, 27 de agosto de 1981.



### LA LEGION

#### Reserva activa

#### 10.134

Orden 362/10.134/81

De conformidad con el artículo noveno del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio, y a solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva Activa, con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1981, el teniente caballero legionario retirado D. Miguel Martín Correa (399); queda a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición de Algeciras (Cádiz).

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### ARTILLERIA

#### Ayudantes

#### 10.135

Orden 362/10.135/81

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Luis Caruana y Gómez de Barreda, en situación de disponible forzoso, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Tomás Calabuig de Mazarredo (3701), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar plaza de Valencia.

Este jefe ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 26 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### INGENIEROS

#### Reserva activa

#### 10.136

Orden 362/10.136/81

A solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva activa al coronel retirado de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Marcelino García Villagómez (655), quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la guarnición de Sevilla (plaza de Sevilla), con efectos económicos a partir del 1 de septiembre de 1981.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 10.137

Orden 362/10.137/81

A solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva Activa al coronel de retirado de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Jesús Póveda Sa ceda (376), quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la guarnición de Granada (plaza de Granada), con efectos económicos a partir del 1 de septiembre de 1981.

Madrid, 21 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**10.138***Orden 362/10.138/81*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por haber cumplido la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, pasa a la situación de Reserva Activa el día 22 de agosto de 1981 el capitán auxiliar de Ingenieros D. Juan García Ramos (987), cesando en su actual destino.

Queda a disposición del Excmo. señor Ministro de Defensa en la guarnición de Madrid (plaza de Madrid).  
Madrid, 24 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**10.139***Orden 362/10.139/81*

A solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva Activa al capitán auxiliar retirado de Ingenieros D. Angel Serrano Romero (446), quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa en la guarnición de Madrid (plaza de Madrid), con efectos económicos a partir del 1 de septiembre de 1981.  
Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**Agregaciones****10.140***Orden 362/10.140/81*

Por necesidades del servicio, queda agregado en su antiguo destino por un plazo máximo de tres meses, el teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Agustín Rodríguez de Mondelo y Vivar (1528), destinado en el Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid) por Orden 362/9830/81 (D. O. núm. 189).  
Madrid, 22 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**10.141***Orden 362/10.141/81*

Por necesidades del servicio, pase agregado, en vacante clase C, tipo 9.º, al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1 (Campamento, Madrid), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, el teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Córdoba Trujillano (1747), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 24 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**10.142***Orden 362/10.142/81*

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, la agregación al Cuartel General de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia), a partir del día 1 de agosto de 1981, fecha de finalización de la que por Orden 362/10115/80 (D. O. núm. 169) le fue concedida al teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de Mando, don Francisco Ramírez Ortiz (1573), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado a dicho Cuartel General.

Madrid, 24 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**Destinos****10.143***Orden 362/10.143/81*

Por aplicación del artículo 55 del vigente R. P. V., se destina con carácter voluntario, en plantilla eventual, a la Jefatura de Ingenieros de la 2.ª Región Militar (para los Servicios destacados en Ceuta), al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Prados Valverde (1631), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Madrid, 21 de agosto de 1981.

El Teniente General JEME,  
**GABERAS MONTERO**

**10.144***Orden 362/10.144/81*

Para cubrir vacantes de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 362/8951/81 («Diario Oficial» núm. 171), de clase C, tipo 9.º, existentes en el Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), se destina con el carácter que se señala a los comandantes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

**Voluntario**

Comandante D. Jaime Pérez Cid (2019), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería de Reserva. Artículo 41, párrafo f, y artículo 42.

**Forzoso**

Comandante D. Manuel de la Figura Aranda (2025), de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza y

agregado a la Sección de Actividades Anfibas de la Academia de Ingenieros.  
Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**10.145***Orden 362/10.145/81*

Para cubrir vacantes anunciadas por Orden 362/8.787/81 (D. O. número 169), existentes en las Unidades que se señalan, se destina, con el carácter que se indica, a los brigadas de Ingenieros que a continuación se relacionan.

**VOLUNTARIOS****VACANTES DEL ARMA**

Clase C, tipo 9.º

*Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid)*

Brigada D. Mariano Trillo Soto (2923), del Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar. DPT.

*Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles*

I Batallón, 1.ª Unidad (Valladolid):

Brigada D. Juan Tortosa Peral (3074), de disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros número 8.

IV Batallón, 9.ª Unidad (Zaragoza):

Brigada D. Manuel Marina Moreno (3076), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

VI Batallón, 14 Unidad (Sevilla):

Brigada D. Santiago Ruiz Navarro (3010), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses. DPT. DPG. Artículos 58 y 59 (Orden 5.030/78/80).

*Batallón Mixto de Ingenieros II (Córdoba)*

Brigada D. Leonardo Toledo Cáceres (2926500), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34.

**FORZOSOS****VACANTES DEL ARMA**

Clase C, tipo 9.º

*Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles*

I Batallón, 3.ª Unidad (Destacamento de Orense):

Brigada D. José Manuel Benito Sánchez (3073), de disponible forzoso en la guarnición de Salamanca y agregado al Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

*Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo)*

Brigada D. Antonio Martínez Cano (3077), de disponible forzoso en la guarnición de Logroño y agregado a las FAMET, Unidad de Helicópteros III. Madrid, 21 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**10.146**

*Orden 362/10.146/81*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente R. P. V. (Orden 5.030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/9.093/81 (D. O. número 173), existente en el Batallón Mixto LXI (San Sebastián), se destina con carácter voluntario al brigada de Ingenieros D. Rafael Pérez Hernández (3078), de disponible forzoso en la guarnición de Salamanca y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama.

Este suboficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del R. P. V. sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 18 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Vacantes**

**10.147**

*Orden 362/10.147/81*

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con preferencia para titulados en Mando de Tropa de Montaña.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de Mando de Armas.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente R. P. V. (Orden 5.030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeletas de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente

al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**10.148**

*Orden 362/10.148/81*

Clase C, tipo 7.º

1.—Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería), para el Mando del mismo.—Una de comandante de Ingenieros Escala activa, Grupo de Mando de Armas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Acoplamientos**

**10.149**

*Orden 362/10.149/81*

Por analogía a lo dispuesto en el artículo 67 de la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77) y de acuerdo con lo preceptuado en la I. G. 75/224, de 17 de diciembre de 1975, cuyas normas se hacen extensivas a las nuevas vacantes cualificadas en el apéndice 1 a la citada I. G. 75/224, se confirman en vacante clase B, tipo 4.º, de su empleo, y para las que se exige el título de Transmisiones a los capitanes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Sánchez Lastra (2265), de la Jefatura de Transmisiones de la 1.ª Zona de la Guardia Civil, y D. Julián Turrero García-Patos (2267), de la Jefatura de Transmisiones de la 5.ª Zona de la Guardia Civil, con derecho al percibo del complemento por especial preparación técnica de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliaciones a la misma, desde el día 1 de agosto de 1981.

Madrid, 21 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**Trienios**

La Orden 362/8.949/81 (D. O. número 171), página 646, columna segunda, queda modificada como sigue:

Donde dice: del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros,

capitán (E. A.), D. José Labarga Lázaro.

Debe decir: de la Academia de Ingenieros, capitán (E. A.) D. José Labarga Lázaro.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

**Ascensos**

**10.150**

*Orden 362/10.150/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los tenientes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

Don José Díez González (2417) alumno de la Escuela Conjunta de Idiomas de las FAS., con antigüedad de 3 de agosto de 1981, continuando como alumno.

Don Gonzalo Fernández Lamana (2418), de las FAMET (UHEL IV), con antigüedad de 10 de agosto de 1981 en vacante de varias Armas, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Piloto de Helicópteros, disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado a dicha Unidad, en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

D. Manuel Sordo Faraldo (2419), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8, con antigüedad de 17 de agosto de 1981, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**

**Vacantes**

**10.151**

*Orden 362/10.151/81*

Clase C, tipo 7.º.

Una vacante de teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en el M.A.S.P.E., Dirección de Personal.

Documentación: Papeleta de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 26 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

### Destinos

**10.152**

*Orden 362/10.152/81*

Para cubrir la vacante de libre designación, anunciada por Orden 362/6.955/81 (D. O. núm. 137), existente en el Servicio Militar de Construcciones, pasa destinado, con carácter voluntario, el comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), D. Ignacio Barbero Arévalo (350), de la Dirección de Infraestructura.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**10.153**

*Orden 362/10.153/81*

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/9.026/81 (D. O. núm. 172), existente en el Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 7 (Melilla), pasa destinado forzoso, el capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. Juan Crespo Bretones (493), de la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

### Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

#### Ascensos

**10.154**

*Orden 362/10.154/81*

Por reunir las condiciones para el ascenso exigidas en el artículo 51 del texto articulado, aprobado por Decreto 2956/74 (D. O. núm. 245) y apartado uno del artículo 4.º de la Orden de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259), se asciende al empleo de capitán de la Escala especial

de jefes y oficiales especialistas del Ejército, con antigüedad de 24 de agosto de 1981, al teniente de la citada Escala (Rama de Automoción), don Andrés López Campuzano, del Servicio de Helicópteros de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército, continuando en su actual destino.

Madrid, 24 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

### Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

#### Ascensos

**10.155**

*Orden 362/10.155/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2.º del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, mecánico ajustador de armas, con antigüedad y efectos económicos de 29 de julio de 1981, al sargento de la misma especialidad D. Javier Lombardero Suárez (1336), del C.I.R. núm. 8, continuando en su actual destino.

Madrid, 17 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

#### Agregaciones

**10.156**

*Orden 362/10.156/81*

Se prorroga por tres meses a partir del día 1 de agosto de 1981, la agregación en el Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20, al maestro Armero C.A.S.E. D. Indalecio Fernández Rubio (1111), de disponible forzoso en Paterna (Valencia), y agregado a la citada Unidad.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

#### Destinos

La Orden 362/8.442/81 («Diario Oficial» núm. 164), queda modificada en el sentido de que la especialidad del sargento especialista D. Antonio Jiménez Estechea (1119), es la de Mecánico de Helicópteros.

Madrid, 25 de agosto de 1981.



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Agregaciones

**10.157**

*Orden 362/10.157/81*

Por necesidades del servicio se prorroga por un plazo máximo de tres meses, la agregación a la Auditoría de Guerra de la 1.ª Región Militar concedida por Orden 362/6.330/81 d. 1 de junio (D. O. núm. 125), al comandante auditor, de la Escala activa don Alfredo Baena Cazenave (288), de la Subsecretaría de Defensa.

Madrid, 26 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**



## INTENDENCIA

### Vacantes

**10.158**

*Orden 362/10.158/81*

Clase C, tipo 7.º

1.—Dirección de Asuntos Económicos (Madrid).—Una de coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 26 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**10.159**

*Orden 362/10.159/81*

Clase C, tipo 7.º

1.—Mayoría Regional de Intendencia (Madrid), de la 1.ª Región Militar.—Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, para Mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Ofi-

cial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 26 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Reserva activa

10.160

Orden 362/10.160/81

De conformidad con el artículo noveno del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio y a solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva Activa con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1981, al teniente coronel de Intendencia retirado D. Luis Ayora Alonso (802), quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición de Valencia, plaza de Valencia.

Madrid, 26 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### INTERVENCION

#### Reserva activa

10.161

Orden 362/10.161/81

A solicitud del interesado se concede el ingreso en la Reserva Activa al coronel, retirado, del Cuerpo de Intervención Militar D. Salvador Guadilla López (125), quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro, en la Guarnición y plaza de Valladolid, con efectos económicos del día 1 del mes de septiembre próximo.

Madrid, 26 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Bajas

10.162

Orden 362/10.162/81

Según comunica el General Interventor General del Ministerio de Defensa, ha fallecido el día 14 de agosto de 1981, en la plaza de Marbella (Málaga), el capitán interventor don José Antonio Salceda Martínez (380), de la Intervención General de Defensa.

Madrid, 26 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### SANIDAD MILITAR

#### Destinos

10.163

Orden 362/10.163/81

Para cubrir parcialmente las vacantes de ayudantes técnicos de Sanidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, anunciadas por Orden 362/7.820/81 («Diario Oficial» núm. 156), de clase C, tipo 9.º, se destinan con el carácter que se indica, a las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan, los ayudantes técnicos que a continuación se relacionan:

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Academia Especial Militar (Villaverde, Madrid)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Eduardo García Cáceres (657), del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Al Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco»

Ayudante técnico de Sanidad Mayor don José Jiménez García (195), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

A la Clínica Militar de Pontevedra

Ayudante técnico de Sanidad de primera D. José Lozano Zuza (342), de disponible forzoso en la guarnición de Pontevedra y agregado a la 631 Comandancia de la Guardia Civil.

Al Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. José Varela Campos (587), del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 7 de la Capitanía General de Melilla.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Mérida, Badajoz)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. José Costumero Hurtado (651), de la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 3 (Valencia)

Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. Pedro Defez Herráez (462), de la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 5 (Zaragoza)

Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. José Marcuello Aranda (413), del C. I. R. núm. 10.

#### PREFERENCIA FORZOSA

A la Clínica Militar de Gerona

Ayudante técnico de Sanidad de primera D. Carlos Castellanos Ramis (332), de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza y agregado a la Academia General Militar.

#### FORZOSO

A la Clínica Militar de Toledo

Ayudante técnico de Sanidad de primera D. Francisco Quintero Sáenz de Sicilia (333), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 6 de la Capitanía General de Ceuta.

Madrid, 26 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

10.164

Orden 362/10.164/81

Para cubrir la vacante «indistinta» de capitán o teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden 362/9.295/81 (D. O. núm. 178), de libre designación, existente en el 54 Tercio de la Guardia Civil (Vitoria), se destina con carácter forzoso, por aplicación de lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80), al teniente médico de dicha Escala y Cuerpo D. Manuel García Domínguez (2335), del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias, Compañía Mixta de Las Palmas.

Dicho oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del citado Reglamento, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 26 de agosto de 1981.

El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO

### Vacantes

10.165

Orden 362/10.165/81

De libre designación.

1.—Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar.

existente en la 542 Comandancia de la Guardia Civil (Vitoria).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destino Orden 5.030/78/80.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Esta vacante podrá ser solicitada por los ayudantes técnicos de Sanidad de segunda de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden 7 de junio de 1973 (D. O. número 132), los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 26 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### 10.166

Orden 362/10.166/81

Clase C, tipo 9.º

Para ayudantes técnicos de Sanidad de tercera del Cuerpo Auxiliar de ayudantes técnicos de Sanidad Militar, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—Regimiento de Infantería Garelano núm. 45 (Bilbao).—Una.

2.—Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña núm. LXI (San Sebastián).—Una.

Para la provisión de estas vacantes se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos Orden 5.030/78/80.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los Ayudantes técnicos de Sanidad de segunda de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden 7 de junio de 1973 («Diario Oficial» núm. 132), los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provi-

sión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 26 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## FARMACIA MILITAR

### Vacantes

#### 10.167

Orden 362/10.167/81

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel farmacéutico, Escala activa, existente en la Farmacia del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla» (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 26 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 10.168

Orden 362/10.168/81

Clase C, tipo 7.º

1.—Una de teniente coronel farmacéutico, Escala activa, existente en la Jefatura de Farmacia de la 4.ª Región Militar (Barcelona), para el Mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 26 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Destinos

#### 10.169

Orden 362/10.169/81

Para cubrir la vacante clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden

362/8.534/81 (D. O. núm. 165), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Farmacia Militar Central de la 1.ª Región Militar, el teniente coronel farmacéutico, Escala activa, D. Manuel Galvada Ascacibar (169), de la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Farmacia).

Madrid, 26 de agosto de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



## VETERINARIA MILITAR

### Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Empleos honorarios

#### 10.170

Orden 362/10.170/81

Por hallarse comprendidos en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se concede el empleo de teniente honorario de Veterinaria a los subtenientes especialistas auxiliares de Veterinaria de dicho Cuerpo en situación de retirados por edad que a continuación se relacionan:

Don Fidel Tomás Mendivil (198), de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Casimiro Cibanal Chillón (267), de la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 26 de agosto de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## OFICINAS MILITARES

### Reserva activa

#### 10.171

Orden 362/10.171/81

A petición de los interesados y de acuerdo con el artículo 9.º del Real Decreto núm. 1.611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio, se concede el ingreso en la Reserva Activa, con efectos económicos del día 1 de septiembre de 1981, a los jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, en situación de retirados por edad, que a continuación se relacionan, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición y plaza que para cada uno se indica:

Comandante D. Manuel Rojas Vargas (1553), en Madrid.

Otro, D. Manuel Bautista Gutiérrez (804), en Valencia.

Otro, D. Vicente Blázquez Leiva (858), en Madrid.

Capitán D. Manuel Reina Roldán (2565), en Palma de Mallorca.

Otro, D. Rafael Peralta Peralta (2272), en Huesca.

Otro, D. José Lombardo Martínez (2250), en Pamplona.

Otro, D. José Costa Torres (2087), en Ibiza.

Otro, D. Adriano Rojo Mariscal (2271), en Sevilla.

Otro, D. Jesús Carbajo Belver (2096), en León.

Otro, D. José Peñafiel Martínez (2316), en Granada.

Otro, D. Juan Zafra Petit (2327), en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Leopoldo Gil Nouché (2040), en La Coruña.

Otro, D. Manuel Lorente Zapata (2681), en Almería.

Teniente D. Miguel Martín Yuste (2925), en Madrid.

Madrid, 26 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

### Trienios

10.172

Orden 362/10.172/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal, se conceden once trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4) al capitán de Oficinas Militares, en situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de marzo de 1978, D. Gregorio Rodríguez de la Paz Callejas, quedando rectificadas en este sentido la Orden de 22 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 224).

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Lérida.

Madrid, 26 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

### Vacantes

10.173

Orden 362/10.173/81

Clase C, tipo 7.º

1.—Dos para oficial de Oficinas Militares, Escala activa, existentes en la Dirección de Personal (MASPE). Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publi-

ción de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 26 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**



## MUSICAS MILITARES

### Reserva activa

10.174

Orden 362/10.174/81

De acuerdo con la Ley 20/1981, y por haber cumplido la edad que establece el Decreto núm. 1.611/81, el día 26 de agosto de 1981, pasa a la situación de reserva activa el subteniente músico D. Aníbal Carricoba Gay (289), cesando en su actual destino. Queda a disposición del Excelentísimo Señor Ministro en la Guarnición de El Pardo (plaza de Madrid).

Madrid, 26 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

10.175

Orden 362/10.175/81

A solicitud de los interesados, se concede el ingreso en la Reserva Activa, a los suboficiales músicos retirados que a continuación se indican, del Cuerpo de Músicas Militares, quedando a disposición del Excmo. señor Ministro de Defensa, en las Guarniciones y plazas, que para cada uno se indican, con efectos económicos a partir del 1 de septiembre de 1981.

Subteniente músico D. Desiderio Barcón Insua (340), en la guarnición de La Coruña (plaza de La Coruña).

Otro, D. José Tesifón Hernández (538), en la guarnición y plaza de Madrid.

Músico de 3.ª asimilado a sargento primero D. Agustín García Moya (80), en la guarnición y plaza de Madrid.

Otro, D. Faustino Ruiz-Cuevas Fernández (98), en la guarnición y plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 26 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**



## FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### Cuerpos Generales

Excedencia voluntaria

10.176

Orden 362/10.176/81

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57.3 del Reglamento de

Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar, la Subsecretaría de Defensa —Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social—, a propuesta de la Junta Permanente de Personal Civil, ha concedido a la funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, doña María Beatriz González Carrascosa (02AM04048), con destino en la División Logística del Estado Mayor del Ejército, el pase a la situación de «excedencia voluntaria», y previsto en el artículo 56.1 c) del citado Reglamento.

Madrid, 26 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

### Bajas

10.177

Orden 362/10.177/81

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 7 de agosto de 1981, falleció en la plaza de León, el funcionario civil del Cuerpo General Subalterno de la Administración Militar, D. Gabriel Rubio Moreno (03AM00142), que tenía su destino en el Gobierno Militar del Palacio de Buenavista, de la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Madrid, 26 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

## Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército

### Trienios

10.178

Orden 362/10.178/81

La Orden 362/7.759/81 («Diario Oficial» núm. 152), por la que se concedía, entre otros, trece trienios con antigüedad de 9 de mayo de 1981, y a percibir desde 1 de junio del mismo año, en la proporcionalidad de 3, al funcionario civil del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército, D. Eusebio Carmona Larriba (02ME0263), de la Dirección de Apoyo al Material, queda modificada en cuanto se refiere a la proporcionalidad de dichos trienios, quedando como sigue:

Se le conceden al citado funcionario, un trienio de tropa de proporcionalidad 4 y doce trienios de proporcionalidad 3, con la misma antigüedad y percepción que en la Orden mencionada.

Madrid, 26 de agosto de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Ascensos

#### 10.179

Orden 120/10.179/81

La Orden núm. 120/9.756/81, de fecha 14 del actual (D. O. número 187), por la que se promovía al empleo de teniente, al brigada de la Guardia Civil D. Sanuel Gómez García (3.364.181), de la 121 Comandancia, Segovia, en el sentido de que su verdadero nombre es el de Manuel.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

OLIART SAUSSOL

#### 10.180

Orden 120/10.180/81

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Brigada D. Lucinio Gago Santo Tomás (11.291.489), de la Agrupación de Destinos.

Otro, D. Juan Cristóbal Gay Torres (27.176.593), de la Plana Mayor del 23 Tercio, Córdoba.

Otro, D. José Pineda Guerrero (14.496.220), de la 541 Vizcaya.

Otro, D. José Matas Sillero (40.412.003), de la 422 Lérida, Tráfico.

Otro, D. Claudio González Lázaro (6.861.060), de la 112 Madrid.

Otro, D. Bernardino Viñuelas González (4.499.517), de la 322 Albacete.

Otro, D. Victoriano Gallardo Muñoz (31.161.493), de la 241 Cádiz.

Otro, D. Prudencio Izquierdo Hernández (3.036.148), de la 111 Madrid.

Otro, D. Juan Patricio Fernández (31.976.205), de la 252, Melilla.

Otro, D. Carmelo Encinar Moreno (6.478.010), de la 122, Avila.

Otro, D. Luis Simón Giner (20.357.821), de la 312, Alicante.

Otro, D. Casiano Calderón Cañizares (31.975.287), de la 212, Huelva.

Otro, D. Constantino Zamarreño García (45.411.751), de la 331, Castellón.

Otro, D. Angel Fernández Giner (15.708.300), de la 521, Navarra.

Otro, D. Francisco Moreno Aguilar (18.191.024), de la 431, Zaragoza.

Otro, D. Enrique Gordillo Sánchez (704.050), del Servicio de Automovilismo.

Otro, D. Jesús Sánchez Rilo (45.029.324), de la 522, Logroño.

Otro, D. Francisco Cachinero Duque (26.105.060), de la 232, Jaén.

Otro, D. Antonio Nieto Bustillo (3.383.456), de la 312, Alicante.

Otro, D. Alipio Domingo Prieto (4.836.238), de la Agrupación de Destinos.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

OLIART SAUSSOL

#### 10.181

Orden 120/10.181/81

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacante en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponible forzoso, en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino, y agregados para el servicio a éstas por un plazo máximo de tres meses que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino, de cualquier carácter, excepto para aquellos a quienes se señala otra situación.

Sargento primero D. Alberto Macías Gálvez (29.687.586), de la 212 Comandancia, Huelva.

Otro, D. Isidoro Cambero Moreno (8.253.717), de la 221, Badajoz.

Otro, D. José García Aguilar (24.624.238), de la 251, Málaga, quedando confirmado en su actual destino, hasta obtener el empleo de oficial.

Otro, D. Justo Díaz García (3.015.129), de la 311, Valencia.

Otro, D. Ramón Coira Fernández (33.611.778), de la 642, Lugo.

Otro, D. Jerónimo Edo Ibáñez (18.370.916), de la Plana Mayor del 33 Tercio, Castellón.

Otro, D. José Rodríguez Corrales (27.746.727), de la 211, Sevilla.

Otro, D. José Recarey Rodríguez (978.735), del G.A.R., Logroño, quedando confirmado en su actual destino, hasta obtener el empleo de oficial.

Otro, D. Francisco Cortés Alarcón (24.770.011), de la 251, Málaga, quedando confirmado en su actual destino, hasta obtener el empleo de oficial.

Otro, D. Manuel Bailón Ramírez (16.213.309), de la 222, Cáceres, Tráfico, quedando confirmado en su actual destino, hasta obtener el empleo de oficial.

Otro, D. Teodoro González Sánchez (7.366.795), de la 122, Avila.

Otro, D. Juan Campos Fernández (6.915.753), de la 2.ª Móvil, Logroño, quedando confirmado en su actual destino, hasta obtener el empleo de oficial.

Otro, D. Isaías González Sánchez (17.782.715), de la Plana Mayor del 62 Tercio, Salamanca, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el apartado I, del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 9.º, y carácter voluntario.

Otro, D. Vicente Garrido Rueda (16.712.914), de la 522, Logroño.

Otro, D. Román Eserverri Chaverri (15.659.954), de la 521 Navarra, en situación de Reserva Activa.

Otro, D. Sixto Román Díez (13.005.176), de la 531, Burgos.

Otro, D. José López Rodríguez Fernández (11.351.545), de la 642, Lugo, quedando confirmado en su actual destino, hasta obtener el empleo de oficial.

Otro, D. Juan González Hernández Ballesteros (27.181.611), de la 262, Almería.

Otro, D. Rafael Horas Maniega (11.512.820), de la 111, Madrid, quedando confirmado en su actual destino, hasta obtener el empleo de oficial.

Otro, D. Melquiades Moreno González (6.481.120), de la Agrupación de Destinos, quedando confirmado en su actual destino, hasta obtener el empleo de oficial.

Otro, D. Vicente Ruiz Santamaría (17.940.756), de la misma, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el apartado I, del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 7.º, libre designación y carácter voluntario.

Otro, D. Jesús Blasco Malo (36.703.425), de la 422, Lérida.

Otro, D. José Casado Ferrero (1.328.520), de la Cia. Reserva 3.ª Zona, Valencia.

Otro, D. Juan Rodríguez Robles (27.092.397), de la 411, Barcelona.

Otro, D. Manuel Bienvenido Ibáñez (10.760.886), de la 652, Gijón.

Otro, D. Francisco Guerrero Martín (19.338.808), de la 222, Cáceres.

Otro, D. Francisco Suárez Mingo (1.316.714), de la Agrupación de Destinos, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el apartado I, del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 7.º, libre designación y carácter voluntario.

Don Felipe Díaz Martín (30.180.084), de la 251, Málaga.

Otro, D. Angel Ruiz Lorenzo (34.681.970), de la 422, Lérida.

Otro, D. Manuel Pérez Mena (18.342.915), de la 311, Valencia, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el apartado I del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase B, tipo 6.º y carácter voluntario.

Otro, D. Fernando Ibáñez Pellón (13.572.137), de la 511, Santander.

Otro, D. Eugenio Aguado Gómez (31.771.192), de la 242, Algeciras.

Otro, D. José Hidalgo Macarro (31.124.714), de la 221, Badajoz.

Otro, D. Ramón Morgado Formoso (16.476.881), de la 631, Pontevedra.

Otro, D. José Bautista Comino (23.724.996), de la 112, Madrid, quedando confirmado en su actual destino, hasta obtener el empleo de oficial.

Otro, D. Francisco Jiménez García (23.173.745), de la 262, Almería.

Otro, D. Víctor Sánchez Pintado (17.938.511), de la 432, Huesca, que-

dando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el apartado I, del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase B, tipo 6.º, y carácter voluntario.

Otro, D. Pedro Miranda López (751.394), de la 111, Madrid.

Otro, D. Adolfo Fernández Ibáñez (1.316.319), de la Agrupación de Destinos, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el apartado I, del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 7.º, libre designación y carácter voluntario.

Madrid, 25 de agosto de 1981.

OLIART SAUSSOL

10.182

Orden 120/10.182/81

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a Sargento primero, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» núm. 167), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Sargento D. Ramón Calvo Rodríguez (7.710.300), de la 211 Comandancia, Sevilla.

Otro, D. Francisco García Gómez-Toledo (25.511.435), de la 253, Ceuta.

Otro, D. Antonio Carretero López (16.756.693), de la 422, Lérida.

Otro, D. Juan Pérez Morón (1.652.303), de la 253, Ceuta.

Otro, D. Antonio Serrano Sevilla (4.403.719), de la 112, Madrid.

Otro, D. Gregorio Enciso Laiglesia (16.741.496), de la 522, Logroño.

Otro, D. Manuel Fernando Pintado (11.628.517), de la 121, Segovia.

Otro, D. Francisco Campoy López (27.037.942), de la 313, Palma de Mallorca.

Otro, D. Pedro Pileño López (6.414.507), de la 521, Navarra.

Otro, D. Luis Reigada Pousa (34.472.516), de la 421, Tarragona.

Otro, D. Enrique Paredes Frechoso (71.912.713), de la 512, Palencia.

Otro, D. Manuel Simén Cerda (20.361.762), de la 331, Castellón.

Otro, D. Blas Garrido González (31.318.417), de la 142, Ciudad Real.

Otro, D. Luis Castro Pérez (1.652.173), de la 631, Pontevedra.

Otro, D. Eugenio Fidalgo Esteban (11.881.500), de la 622, Zamora.

Otro, D. Antonio Pérez Santos (29.459.709), de la 212, Huelva.

Otro, D. Ramiro Sánchez Sánchez (6.427.580), de la 112, Madrid.

Otro, D. Manuel Castro Robleda (10.008.524), de la 612, León, Tráfico.

Otro, D. Antonio Hernández Martín (29.426.805), de la 413, Gerona.

Otro, D. José Martín Marfil (23.737.138), de la 242, Algeciras, Tráfico.

Otro, D. Amador Pérez Viñuela (11.631.451), de la 621, Salamanca.

Otro, D. Germán Ramos Martín (7.925.466), de la 522, Logroño.

Otro, D. Fermín Matamoros Moreno (40.453.578), de la 221, Badajoz.

Otro, D. Francisco Sánchez Romero (25.527.249), de la 251, Málaga.

Otro, D. José Montero Vázquez Piñero (33.101.663), de la 641, La Coruña.

Otro, D. Isaac Fernández Arias (34.689.649), de la misma.

Otro, D. Isaias Rodríguez Rodríguez González (11.753.778), de la 652, Gijón.

Otro, D. José Saavedra Romo (51.564.505), de la 221, Badajoz.

Otro, D. José Ortega Gómez (45.240.785), de la 242, Algeciras.

Otro, D. Angel Herráez Sanchidrián (6.438.860), de la 422, Lérida.

Otro, D. Eusebio Casillas Casillas (72.010.168), de la 541, Vizcaya.

Otro, D. Aurelio Martínez Martínez Fuero (4.457.508), de la 332, Teruel.

Otro, D. José Rodríguez Espinosa (8.617.414), de la 221, Badajoz.

Otro, D. Juan González González Gutiérrez (29.372.688), de la 251, Málaga.

Otro, D. José Sánchez Araujo (34.696.955), de la 631, Pontevedra.

Otro, D. Antonio García Villafraña (23.588.134), de la 322, Albacete.

Otro, D. Miguel Salazar Calero (1.155.010), de la 222, Cáceres.

Otro, D. Teodoro Bartolomé Vega (11.633.582), de la 522, Logroño.

Otro, D. Rafael Roldán Romero (30.898.436), de la 312, Alicante.

Otro, D. Evaristo Jiménez Gil (19.427.237), de la 331, Castellón.

Otro, D. Andrés Valle Ricote (31.795.856), de la 322, Albacete.

Otro, D. Marino Pérez Moreta (6.399.207), de la 112, Madrid.

Otro, D. Adolfo García López (4.475.703), de la 322, Albacete.

Madrid, 28 de agosto de 1981.

OLIART SAUSSOL

### Licencia por enfermo

10.183

Orden 120/10.183/81

Se concede Licencia por Enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (D. O. número 83), por un plazo de dos meses, al sargento de la Guardia Civil D. Antonio Gómez Navarro (8.342.986), de la 221 Comandancia, Badajoz, a disfrutar en la plaza de Villagarcía de la Torre de aquella Provincia.

Lo que se publica con arreglo a a Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 25 de agosto de 1981.

OLIART SAUSSOL

## SUBSECRETARIA DE DEFENSA

### Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



#### Resolución número 111/13.004/81, de 21 de agosto del Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social, por la que se procede a la Asignación de plazas para la preparación de ingreso en la Academia General Militar

Por Orden Ministerial número 111/13.007/81 de 12 de junio («Diario Oficial» núm. 141), se publica convocatoria de plazas en el Patronato Militar «Virgen de la Paz» de Ronda (Málaga), para la preparación de ingreso en la Academia General Militar.

En uso de las facultades que me confiere el apartado 11 de la referida Orden,

#### DISPONGO:

Artículo único.—Se concede el ingreso y la permanencia para el curso 1981/82 en el Patronato Militar «Virgen de la Paz» de Ronda (Málaga), para la preparación de ingreso en la Academia General Militar del Ejército de Tierra, a los hijos del personal militar del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán su incorporación en dicho Centro el día 30 de septiembre de 1981, previstos del equipo relacionado en el apartado 10 de la Orden anteriormente mencionada.

#### 1.ª Región Militar

Comandante de Infantería D. Florián Méndez Tapia, para su hijo Francisco Javier Méndez Paredes.

Comandante de Infantería D. Leandro Santamaría Ruiz para su hijo Constantino Santamaría Santigosa.

Teniente de infantería D. Mauro Urteaga Delgado, para su hijo Dionisio Urteaga Todo.

#### 2.ª Región Militar

Coronel de Artillería D. Cándido García Suárez, para su hijo Jorge García Arias.

Teniente coronel de Artillería don Pablo Gómez Martín, para su hijo Pablo Gómez Ramos-Izquierdo.

Comandante de Artillería D. Joaquín García de los Ríos Gutiérrez, para su hijo Carlos García de los Ríos y Loshuertos.

Teniente de Infantería D. José González García, para su hijo José González Poveda.

Teniente de Ingenieros D. Guillermo Fores Santacreu, para su hijo José Antonio Fores Molina.

### 3.ª Región Militar

Teniente de Sanidad D. Carlos Díaz Alcántara, para su hijo Carlos Díaz Blanes.

### 5.ª Región Militar

Coronel de Intendencia D. Alvaro de Salas López, para su hijo Diego de Salas Giménez de Azcárate.

### 6.ª Región Militar

Teniente especialista D. Lucio Garro Fraile, para su hijo Carlos Garro Novillo.

### 7.ª Región Militar

Teniente del CAAIAC D. Secundino Arias García, para su hijo Julio José Arias Fernández.

### 9.ª Región Militar

Capitán legionario D. Pedro Cortés García, para su hijo Pedro Manuel Cortés de Benito.

### Baleares

Capitán de Infantería D. Gabriel Calvo Cavia, para su hijo Bartolomé Calvo Llodrá.

Teniente especialista D. Raimundo Piña Enrich-Cortes, para su hijo Juan Antonio Piña Sánchez.

Madrid, 21 de agosto de 1981.

El Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social,  
P. A.

El General Delegado de Personal,

FRANCISCO BACARIZA CAGIGA

## RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

*ORDEN 111/10130/1981, de 2 de julio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 2 de diciembre de 1980, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio López Rodríguez.*

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Antonio López Rodríguez, quien postula por sí mismo, y de otra como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución del Ministerio de Defensa de 10 de agosto de 1979, se ha dictado sentencia con fecha 2 de diciembre de 1980, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio López Rodríguez contra resolución del Ministerio de Defen-

sa de fecha 10 de agosto de 1979, dictada por el excelentísimo señor Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, que declaramos válida y conforme a derecho, no procediendo resolver en este procedimiento, sin acoger el motivo de inadmisibilidad, las pretensiones a que aquella no se refiere, sin hacer especial declaración respecto a las costas causadas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos».

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial» número 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 2 de julio de 1981

OLIART SAUSSOL

Excmo. Sr. Teniente General Jefe de Estado Mayor del Ejército (J.E.M.E.).

*ORDEN 111/01979/1981, de 2 de julio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional dictada con fecha 10 de enero de 1981, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Baldomero Rodríguez Vela.*

Excmos Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una como demandante, don Baldomero Rodríguez Vela, quien postula por sí mismo, y de otra como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 14 de agosto y 11 de febrero de 1978, se ha dictado sentencia con fecha 10 de enero de 1981, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimamos en parte el recurso interpuesto por don Baldomero Rodríguez Vela contra resoluciones del Ministerio de Defensa de catorce de agosto y once de febrero de mil novecientos setenta y ocho que anulamos en parte para declarar que, al recurrente corresponde el percibo del complemento de destino por responsabilidad en la función desde su ascenso a Sargento hasta la fecha de entrada en vigor de la Ley cinco/setenta y seis, dejándolas subsistentes en cuanto no contradigan la anterior declaración, y condenamos a la Administración a que practique la liquidación que corresponda por tal período y abone la cantidad que resulte al recurrente; sin costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos».

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial» número

363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 2 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

*ORDEN 111/01977/1981, de 2 de julio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha de 27 de febrero de 1981, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Mariano Ferrer Carvajal.*

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una como demandante D. Mariano Ferrer Carvajal, quien postula por sí mismo, y de otra como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 31 de octubre de 1978, se ha dictado sentencia con fecha 27 de febrero de 1981, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimamos en parte el recurso interpuesto por D. Mariano Ferrer Carvajal, representado por el Procurador D. José Granados Weil contra resolución del Ministerio de Defensa de treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y ocho que anulamos en lo necesario para declarar el derecho que asiste al recurrente a devengar el complemento de destino por responsabilidad en la función con efectos desde el veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y cuatro hasta la entrada en vigor de la Ley cinco/mil novecientos setenta y seis, condenando a la Administración sin perjuicio de prescripción, a que practique la liquidación que corresponda para su abono al recurrente le cantidad que resulte, declarando la legalidad de la resolución impugnada en todo cuanto no contradiga la anterior declaración sin costas.

Así por esta nuestra sentencia de la que se unirá certificación al rollo de la Sala, la pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 (Boletín Oficial núm. 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 2 de julio de 1981.

Excmos. Sres.: Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

**ORDEN 111/01978/1981, de 2 de julio, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 31 de marzo de 1981, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Pombo Landín.**

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes de una como demandante, don José Pombo Landín, quien postula por sí mismo, y de otra como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 28 de julio y 20 de diciembre de 1978, se ha dictado sentencia con fecha 31 de marzo de 1978, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimamos parcialmente el recurso interpuesto por el

Procurador don Juan Carlos Estévez Fernández Novoa en nombre y representación de don José Pombo Landín, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de veintiocho de julio y veinte de diciembre de mil novecientos setenta y ocho que anulamos parcialmente para que se reconozca, como hacemos, el derecho que tiene el recurrente a percibir el complemento de destino por responsabilidad en la función desde la efectividad económica de su ascenso a Sargento hasta la entrada en vigor de la Ley cinco/mil novecientos setenta y seis, de once de marzo, condenando a la Administración a que liquide tal período y abone al actor la cantidad resultante, declaramos válidas las resoluciones impugnadas en cuanto no reconocieron el derecho al percibo del indicado complemento con efectos posteriores a la vigencia de la Ley citada, y no hacemos expresa imposición de costas.

Así, por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación al rollo de la Sala, la pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 (Boletín Oficial núm. 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 2 de julio de 1981.

**OLIART SAUSSOL**

Excmos. Sres.: Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de mutilados de Guerra por la Patria.

(Del B. O. del E. n.º 203, de 25-8-81).

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B  
MADRID

Expediente 2.E.H. 30/81/83-2.

Hasta las 11,30 horas del día 23 de septiembre de 1981 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de material para el mantenimiento de material de campaña, hospitales, por un importe total de 7.773.720,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 12,00 horas del día 24 de septiembre de 1981, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de agosto de 1981.

Núm. 307 - P. 1—1

### JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B  
MADRID

Expediente 4.529/81-95

Hasta las 11,00 horas del día 24 de septiembre de 1981 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para

la adquisición de 20 estaciones HF de 1 KW., por un importe total de pesetas 180.000.000,00.

El citado concurso se celebrará a las 11,00 horas del día 25 de septiembre de 1981, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de agosto de 1981.

Núm. 308 P. 1—1

### JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B MADRID

Expediente 4.533/81-96

Hasta las 12,00 horas del día 5 de octubre de 1981 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición de 605 estaciones HF. de 400 W. de campaña, por un importe total de 2.904.000.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,00 horas del día 6 de octubre de 1981, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de agosto de 1981.

Núm. 309 P. 1—1

### JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B MADRID

Expediente 2.E.H. 33/81-93

Hasta las 11,00 horas del día 23 de septiembre de 1981 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de equipos de hospitales, por un importe total de pesetas 14.601.940,00.

El citado concurso se celebrará a las 11,00 horas del día 24 de septiembre de 1981, en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de agosto de 1981.

Núm. 310 P. 1—1

### TERCER DEPOSITO DE SEMENTALES SUBASTA DE GANADO

El jueves, día 24 de septiembre, a las 11,00, se celebrará en este Depósito la venta en pública subasta de cinco caballos de tiro, tres de silla y dos garafones, declarados de desecho, pudiendo tomar parte en la misma los que lo deseen, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Campo. de Bétera, 24 de agosto de 1981.

Núm. 327 P. 1—1